

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Elena Díaz-Llanos Iglesias, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por doña María Elena Díaz-Llanos Iglesias, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General acuerda declararle en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo de don Angel Ruiz Tutor, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado y conforme a lo establecido por el vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo de don Angel Ruiz Tutor, Auxiliar Penitenciario de primera clase de Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y destino en el Centro Penitenciario Antituberculoso de Guadalajara, en el que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha surtirá toda clase de efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director general, P. D., José Antonio Barrera Masada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Portero de los Ministerios Civiles don Eusebio Carratalá Lledó.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Eusebio Carratalá Lledó, Portero primero del Cuerpo de Ministerios Civiles, con destino en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, en solicitud de excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947, en relación con los artículos noveno (letra B), 10 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder al referido Portero la excedencia voluntaria, sin sueldo alguno y por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede a don José Sánchez Espinosa, Portero de los Ministerios Civiles, la excedencia voluntaria en su cargo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Sánchez Espinosa, Portero tercero del Cuerpo de los de Ministerios Civiles,

con destino en la Biblioteca Pública de Málaga, en solicitud de excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947, en relación con los artículos noveno (letra B), 10 y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder al referido Portero la excedencia voluntaria, sin sueldo alguno y por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, en situación de excedencia, don Abel Casanova Segarra.

Ilmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Abel Casanova Segarra, Portero de los Ministerios Civiles en situación de excedencia voluntaria, el cual cumplió la edad reglamentaria para su jubilación el día 25 de diciembre del pasado año de 1960.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Angel González Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del corriente año, en la que manifiesta que en el expediente de jubilación voluntaria por edad promovido por don Angel González Gómez, Portero del Cuerpo de Ministerios Civiles, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida, se halla debidamente justificado el extremo en que funda su petición, encontrándose, por tanto, el interesado comprendido en los párrafos primero y cuarto del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo anteriormente expuesto, ha acordado declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a don Angel González Gómez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Claudio Rodríguez González.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del corriente año, en la que manifiesta que en el expediente de jubilación voluntaria por edad promovido por don Claudio Rodríguez González, Portero del Cuerpo de Ministerios Civiles, en situación de excedencia voluntaria, se halla debidamente justificado el extremo en que funda su petición, encontrándose, por tanto, el interesado comprendido en los párrafos primero y cuarto del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo anteriormente expuesto, ha acordado declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a don Claudio Rodríguez González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la jubilación del Portero de los Ministerios Civiles don Francisco Dominguez Gascón.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Dominguez Gascón, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Oviedo, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 9 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 29 de mayo de 1961, relativa a personal dependiente de la misma.

En la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de julio pasado, página 10802, se declara desierta entre otras, por error, la vacante de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas de Gran Canaria, y debe ser sustituida por la vacante de «Latín» de dicho Centro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace público el llamamiento para efectuar el primer ejercicio del concurso-oposición a plazas de Auxiliares Contables convocado por Orden de 16 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 28 de febrero de 1961).

El primer ejercicio de la oposición se verificará en único llamamiento y para la totalidad de los opositores en la sede de este Organismo, plaza de Salamanca, número 8, de esta capital, a las dieciséis horas treinta minutos del día 3 de octubre del corriente año.

Los señores opositores que concurren a este ejercicio deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 13 de septiembre de 1961.—El Gerente, P. D., Joaquín García Chamorro.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos y excluidos de la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Auxiliares contables.

De acuerdo con lo previsto en la convocatoria que para cubrir seis plazas de Auxiliares contables de este Instituto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1961 (número 50), a continuación se relacionan los señores opositores admitidos y excluidos de la práctica de los ejercicios del concurso-oposición:

El sorteo para determinar el orden de actuación de los concursantes admitidos a la práctica de los ejercicios tendrá lugar en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca número 8), a las doce horas del día 30 de septiembre del corriente año.

Madrid, 13 de septiembre de 1961.—El Gerente, P. D., Joaquín García Chamorro.

Relación que se cita

Solicitantes admitidos

Turno libre

Alcalde Prado, Ramón.
Alonso Palomero, María del Carmen.
Arias López, María Luisa.
Barbacho González, Pedro.
Blémpica González, Antonio Luis.
Cerro Blázquez, Isaac.
Dorronzoro Manzano, María Isabel.
Fernández de la Fuente, Pedro.
Fernández López Encarnación.
Formica Escudero, Angela.
García Jiménez, Francisco.
García Rodríguez, María Isabel.
Gómez Jimeno, Antonio.
González Alvarez, Elena.
Hernando Ferrezuelo, Enrique.
López García, Ceferino.
Lucas Muelas, Pedro.
Martínez Gamarra, María del Carmen.

Morena García, María de los Angeles de la.
Ortega Vinssac, Julio.
Otero Alonso, José Antonio.
Pardo Checa, Jesús.
Pedrosa Roldán, Milagros.
Ruiz Julián, Adolfo.
Ruiz Pardo, María del Consuelo.
Sanchiz Pons, María de las Nieves.
Vallés López, Luis.
Vaquero Adán, Leandro.
Velarde Gorriñ, María Luisa.
Verdasco Baños, Avelino.
Villanueva Tejero, Pilar.

Solicitantes excluidos

Turno libre

Alvarez Taviel de Andrade, Luis.
Alvarez Vicente, José.

Borrego Pinto, María Teresa.
Climent Climent, Jaime.
Crespo de la Torre, Juan Pablo.
García de la Fuente, Doroteo.
García Izquierdo, Desiderio.
Guijarro Hita, Luis.
González Larrú, José Antonio.
Huélamo Sepúlveda, Vicente.
Lucena Sampedro, Estrella.
Lunar Hernández, María de la Concepción.
Llamas Llamas, Juan Bautista.
Martín Escudero, Enrique.
Martínez González, María Teresa.
Matute González, Emilio.
Muñoz Barambio, José María.
Ortiz Grande, Alfonso.
Peña Martos, Juan Manuel.
Pérez de Lema García, Antonio.
Fesqueira Arriaga, María de los Angeles.
Ramón Ortega, Juan Antonio.
Vega Fernández, José Luis de la.